



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

SALTA, 28 de junio de 2010.

Expediente N° 8.277/07

RESCD-EXA: N° 310/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 229/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por prorrogada la designación Interina del E.U. Víctor Hugo SERRANO como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Electrónica Analógica a partir del 12/05/10 y hasta el 31/07/10; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16 de junio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

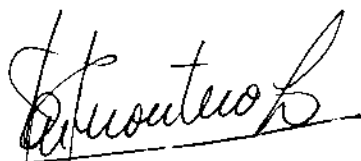
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA N° 229/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por prorrogada la designación Interina del E.U. Víctor Hugo SERRANO como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Electrónica Analógica a partir del 12/05/10 y hasta el 31/07/10.

ARTICULO 2º: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA  
tz

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa